

BASES DEL CONCURSO

“CAPTURAR TU AMBIENTE EN LA ESTACIÓN BIOLÓGICA PINDO MIRADOR”

Compártenos tu visión del medio ambiente desde tu perspectiva mediante una fotografía que ilustre la belleza escénica de la Estación Biológica Pindo Mirador en la provincia de Pastaza y la misma sea un aporte para la creación de la Galería de Imágenes del Centro de Interpretación Ambiental de la EBPM y material de difusión ambiental para la provincia.

OBJETIVO GENERAL:

Difundir la biodiversidad y los escenarios naturales presentes en la Estación Biológica Pindo Mirador a través del concurso de fotografía que involucre la participación ciudadana en la labor que realiza el Gobierno Provincial en la conservación de los recursos naturales.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Promover la participación de los ciudadanos a través de la presentación de fotografías que reflejen los escenarios ambientales desde una perspectiva fotográfica de los escenarios que integran la Estación Biológica Pindo Mirador entre estos: el río Pindo Grande, flora y fauna con la finalidad de motivar a la ciudadanía para la conservación de la naturaleza.
- Crear una galería que refleje los escenarios que se presentan en la Estación Biológica Pindo Mirador con el aporte de los ciudadanos.
- Incentivar el fortalecimiento de habilidades y creatividad vinculadas al conocimiento y a la protección y conservación de los recursos naturales.

ENFOQUE:

A través de la fotografía difundir desde una perspectiva personal e innovadora la belleza escénica de los escenarios ambientales naturales que ofrece la Estación Biológica Pindo Mirador, y a su vez se exprese las habilidades y creatividad del ciudadano.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Aficionados o profesiones que gusten de la actividad fotográfica.

INSCRIPCIÓN

Los participantes pueden inscribirse únicamente en una categoría.

La inscripción del concurso es gratuita, para hacerlo deben enviar un mail a dga@pastaza.gob.ec en formato JPG con una resolución de 8 mega pixeles en posición Horizontal para celular y para categoría profesional mínimo 12 pixeles; adjunto a una ficha en Excel con los datos personales (*nombres* y apellidos; fecha de nacimiento; números telefónicos; email) la categoría elegida (aficionados o fotografías con celular), especificar el tema con el cual participa (flora y fauna, paisaje) llenar y enviar el formato de derechos de uso de fotografías”.

Otra opción de inscripción es presentando las fotografías en la secretaria de la Dirección De Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza (GADPPz), en horarios de 07H00 a 15H30, con un máximo de 3 fotografías de la categoría seleccionada.

Las fotografías se entregaran desde el día de la convocatoria en un sobre cerrado con el siguiente contenido:

- Carta dirigida al Ing. Marcelo Motero, Director de Gestión Ambiental de GADPPz, solicitando la recepción de la o las fotografías. Adjunto a la carta, se colocará lo siguiente:
 1. Las fotos deberán ser entregadas en la Dirección de Gestión Ambiental de la Prefectura de Pastaza, ubicada en los hangares del Gobierno Provincial, ubicado en la avenida Alberto Zambrano, diagonal a la Unidad Educativa Fray Alfaro Valladares. Las fotografías deberán estar en un sobre cerrado, con sus respectivos respaldados en un CD o DVD.
 2. Las fotografías deben estar en dos formatos: RAW (formatos sin compresión que mantienen la condiciones originales de las fotografías) y/o JPG. Esto se aplicará de acuerdo a cada categoría.
 3. Las tres fotografías deben ser impresas en formato 8R y cada una debe contener en un papel bond una breve descripción de la fotografía, fecha, hora, y lugar donde se capturó la fotografía.
 4. En otro sobre, se colocaran las tres fotografías que deberán contener en la parte externa la siguiente información:

**CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y MUESTRA FOTOGRÁFICA
“CAPTURA TU AMBIENTE EN LA ESTACIÓN BIOLÓGICA
PINDO MIRADOR”**

Nombre del participante:

Fecha de entrega:

Categoría:

Tema:

- Las fotografías deberán ser de la autoría y propiedad de quien las envía y estar exentas de derechos o responsabilidades con terceros cualquier instancia que solicite autorización para el uso de las imágenes. En caso de presentar material protegido por derechos de autor, el participante acepta la responsabilidad.
- Antes de participar los interesados deberán leer los requisitos y bases de participación.
- Al enviar sus fotografías, los participantes aceptan:
 - Los términos y condiciones de las bases.

- Que el jurado determine y resuelva de forma inapelable aquellas disposiciones contempladas y no contempladas en la presente convocatoria.
 - Recibir por cualquier medio, información relacionada con las actividades del **Concurso de fotografía “CAPTURA TU AMBIENTE EN LA ESTACIÓN BIOLÓGICA PINDO MIRADOR”**
 - Cada participante podrá solicitar la cancelación del envío de información con los organizadores del concurso.
- Los participantes ceden a la institución el derecho de reproducir, difundir, publicar y exponer públicamente las fotografías inscritas en el concurso, con el crédito del autor.
 - Las fotografías deben describir los sitios, acciones de conservación y escenarios naturales de la Estación Biológica Pindo Mirador con las siguientes perspectivas:
 - Escenarios Naturales
 - Acciones de conservación
 - Flora
 - Fauna
 - Recurso Hídrico
 - Las fotografías pueden ser tomadas con cámara digital o celular.
 - No se aceptarán fotografías digitales con algún proceso de edición.

ESPECIFICACIONES

- No se aceptaran fotografías trucadas, con montajes o foto manipulados, para el efecto se comparará con la fotografía original que respalde u autenticidad.
- No se aceptaran fotografías con contenido sexual, discriminatorio, ofensivo o violento.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Las fotografías deben ser a color
- Las fotografías deben tener una resolución mínima de 8 mega pixeles en posición Horizontal para celular y para categoría profesional mínimo 12 pixeles
- Las fotografías no deben ser modificadas en Photoshop.
- Las fotos no deben haber aparecido previamente en ninguna publicación impresa.
- Las fotografías no deben haber participado en concursos fotográficos anteriores.

RESPONSABILIDADES

- Los organizadores, el jurado y los patrocinadores no se hacen responsables por las formas oficiales de participación y las fotografías que se extravíen cuando se encuentren en poder de los participantes o en tránsito. Tampoco se aceptarán fotografías que hayan ganado previamente otros concursos de fotografía.

- El organizador de este concurso podrá conservar las fotografías que formen parte de la colección y podrá utilizar dichas fotografías para actividades culturales, editoriales y de difusión, ya sea en medios impresos o electrónicos, debiendo, en todo caso, dar los créditos correspondientes al fotógrafo y mencionar que dicha fotografía forma parte de la colección del concurso.

RESTRICCIONES

- Las fotografías que sean enviadas por empleados del organizador, del jurado y de los patrocinadores, o de sus familiares, así como por profesionales o por estar fuera del rango de edad, podrán participar solamente para propósitos de la exposición y la publicación, pero no serán elegibles para los premios y reconocimientos. En estos casos la participación será marcada como no para concursar.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

- En caso de que el participante que haya enviado la(s) fotografía(s), no cumpla(n) con cualquiera de los requisitos de participación.
- En caso de que el participante incurra en cualquier conducta que implique descrédito, difamación o calumnias en contra de cualquiera de los organizadores, patrocinadores o miembros del jurado de este concurso.
- En caso de que el participante haya presentado una fotografía que no sea de su autoría y que se demuestre que es creación de un tercero.
- El organizador puede solicitar el original de cualquiera de las obras fotográficas si así lo requiere o considera, de forma discrecional. El organizador determinará el plazo para la entrega de dicho original y lo hará del conocimiento del participante o participantes. En caso de no entregarlo, esto podrá ser motivo de descalificación.
- El participante o participantes deberán haber obtenido las autorizaciones correspondientes para la utilización de la fotografía(s) caso contrario, esto podrá ser motivo de descalificación.
- El incumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en la presente convocatoria determinará la descalificación inmediata del participante.
- Se descalificará cuando los datos y fotografías sean falsos o modificados.
- Se prohíbe la participación de funcionarios, empleados o trabajadores de la institución o sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad y de afinidad.

CRITERIOS DE JUZGAMIENTO

Se realizara la selección de las fotografías de acuerdo a lo siguiente:

- Criterios de un fotógrafo calificado que tendrá un valor máximo de 40 puntos
- Criterio de un profesional en temas ambientales que tendrá un valor máximo de 40 puntos.
- Las fotografías serán expuestas en el perfil de redes sociales (FACEBOOK) de la PREFECTURA DE PASTAZA y las que tengan más "ME GUSTA" se harán acreedoras a un máximo de 20 puntos.

Las fotografías serán calificadas en un total de 100 puntos.

¿CÓMO SERÁN SELECCIONADAS LAS FOTOS?

- Las fotografías ganadoras del concurso serán seleccionadas por un Jurado conformado por:
 - UN ESPECIALISTA EN FOTOGRAFÍA
 - UN ESPECIALISTA AMBIENTAL
 - UN DELEGADO DE LA CASA DE LA CULTURA
- La calificación de cada foto se hará con base en los siguientes criterios:
 - Creatividad de la fotografía
 - Originalidad de la fotografía
 - Mensaje de la fotografía
 - La perspectiva ambiental del escenario capturado
 - Calidad de la fotografía
- La decisión del Jurado será inapelable.

¿CUÁLES SON LOS PREMIOS?

CATEGORÍA AFICIONADOS

- Al primer lugar categoría: Un Smart Tv de 32 pulgadas, Kits promocional. Dos órdenes de consumo en Mi Marisquería.
- Al segundo lugar a la categoría: Una Tablet, Kits promocional.
- Al tercer lugar de la categoría: Una radiograbadora. Kits promocional.

CATEGORÍA PROFESIONALES

- Al primer lugar categoría: Un Smart Tv de 32 pulgadas, Kits promocional. Una orden de consumo en Mi Marisquería.
- Al segundo lugar a la categoría aficionados: Una Tablet, Kits promocional.
- Al tercer lugar de la categoría aficionados: Una radiograbadora. Kits promocional.
- Los 10 primeros lugares de cada categoría recibirán kits promocionales y reconocimientos.
- Las fotos serán exhibidas en la casa de la Cultura Núcleo Pastaza.

ENTREGA DE LOS PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS.

Los premios y reconocimientos se entregarán el día 07 DE NOVIEMBRE DEL 2017 por conmemorarse el día de la EDUCACIÓN AMBIENTAL durante la apertura de la exposición **“CAPTURA TU AMBIENTE EN LA ESTACIÓN BIOLÓGICA PINDO MIRADOR”** que se llevará a cabo en las instalaciones en la casa de la Cultura Núcleo Pastaza.

DERECHOS DE AUTOR

La participación en el concurso supone la sesión y autorización expresa de todos los derechos de uso de imagen sobre las fotografías enviadas, de forma que el participante cede al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, son carácter exclusivo, los derechos de explotación de las imágenes enviadas para el concurso.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, se compromete a conservar el nombre del autor cada vez que se haga uso de las fotografías, siempre de acuerdo a lo establecido en la sesión de derechos expuesta en las bases del presente concurso. *(Ver documento adjunto “DERECHOS DE USO DE FOTOGRAFÍAS”).*

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, queda exonerado, no haciéndose responsable, respecto del incumplimiento del participante de cualquier garantía en materia de derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento o cumplimiento de defectuoso por los participantes en el Concurso de presentes bases.

EXHIBICIÓN Y PUBLICACIÓN.

- Las fotografías de **“CAPTURA TU AMBIENTE EN LA ESTACIÓN BIOLÓGICA PINDO MIRADOR”** que sean seleccionadas se someterán a la exhibición que se realizará en la casa de la Cultura Núcleo Pastaza.
- Los concursantes cuyas fotos sean seleccionadas para formar parte de la exposición **“CAPTURA TU AMBIENTE EN LA ESTACIÓN BIOLÓGICA PINDO MIRADOR”**, aceptan que sus fotografías sean publicadas en cualquier medio para el uso y difusión.

ACEPTACION DE LAS BASES

- Estas bases se entienden aceptadas por los participantes por el hecho de inscribirse en el concurso. El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, se reserva el derecho de modificar las condiciones del concurso el cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto. En todo caso, se compromete a comunicar las bases modificadas, a través de la página web y las redes sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y MUESTRA FOTOGRÁFICA

“CAPTURA TU AMBIENTE EN LA ESTACIÓN BIOLÓGICA PINDO MIRADOR”

DERECHOS DE USO DE FOTOGRAFÍAS

Yo, _____, con cedula de ciudadanía No. _____, cedo los derechos de uso de las fotografías entregadas al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en un tiempo de 3 años para su uso, sea este de forma parcial o total mediante publicación, distribución o reproducción con fines de difusión o promoción ambiental nacional e internacional.

Y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, deberá colocar mi respectivo nombre como autor de la(s) fotografía(s).

En constancia de los actuado.

Cordialmente.

Firma:

PARTICIPANTE